

Xalapa, Ver., 2 de mayo de 2020

Comunicado: 1292

Diputada solicita al Ejecutivo realice acciones que erradiquen la violencia contra las mujeres

- El gobierno estatal debe implementar medidas para prevenir y atender la violencia contra las mujeres, quienes ahora deben permanecer en aislamiento con quien ya les ha agredido.

La diputada Nora Jessica Lagunes Jáuregui, integrante del grupo legislativo del Partido Acción Nacional (PAN), en la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Veracruz, puso a consideración del Pleno un Anteproyecto de Punto de Acuerdo para exhortar al Instituto Veracruzano de las Mujeres y a la Secretaría de Seguridad Pública estatal, a realizar acciones emergentes para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en el marco de la pandemia por COVID19.

Durante su participación en tribuna, la legisladora del PAN, señaló que la situación derivada de la emergencia sanitaria en nuestro país ha cambiado la forma de convivencia social y familiar, por lo que las medidas de confinamiento social han afectado indiscutiblemente la vida de todos, “pero los grupos socialmente más vulnerables resultan afectados de sobremanera”.

La violencia contra las mujeres, detalló la diputada del PAN, es un fenómeno que no se ha podido detener, en especial el feminicidio, delito que constituye la expresión más extrema de la violencia contra las mujeres; prueba de ello es que, en lo que va del año, con cifras al cierre de marzo, se registraron 240 feminicidios en el país, 73 en el mes de enero, 91 en el mes de febrero y 76 en el mes de marzo.

Mientras que Veracruz, agregó, pasó a ocupar el segundo lugar nacional respecto de este delito con 25 casos, sólo por debajo del Estado de México en el que se registraron 34; y que el dato preocupante más reciente es que el número de llamadas de emergencia al 911 por violencia contra las mujeres se incrementó drásticamente de 19 mil 183 en enero de este año a 26 mil 171 en marzo de 2020, la cifra más alta desde 2016 y donde Veracruz ocupa un segundo lugar nacional con 1,414 llamadas.

De igual forma, apuntó que las llamadas de emergencia relacionadas con acoso u hostigamiento sexual se incrementaron en el mes de marzo para llegar a su máximo desde 2016, pasando de 791 en febrero a 1,017 llamadas, lo que representa un incremento del 28% con respecto al mes anterior, sumando 2,343 en el primer trimestre. Desafortunadamente este fenómeno, enfatizó, se recrudece frente a la contingencia por el COVID-19, ya que las mujeres siguen viviendo en situación de vulnerabilidad, y las medidas de aislamiento intensifican el riesgo de violencia doméstica.

Derivado de ello, los integrantes del Grupo Legislativo del PAN destacó, “consideramos que el gobierno estatal debe implementar medidas para prevenir y atender la violencia contra las mujeres, quienes ahora deben permanecer en aislamiento con quien ya les ha agredido; y “solicitamos que el Estado articule una estrategia integral que vincule de manera efectiva al Instituto Veracruzano de las Mujeres, como organismo rector para generar una estrategia de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, así como a la Secretaría de Seguridad Pública para que actúe de conformidad con las leyes aplicables, ante este fenómeno que atenta contra la vida e integridad de las

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer

mujeres, donde se vincule a la Fiscalía General del Estado para que investigue la posible comisión de delitos, e implemente medidas extraordinarias por el caso de la pandemia”.

#-#-#-#

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer